

# El aragonesismo lingüístico de Juan de Luna

POR JUAN A. FRAGO GRACIA

1. Muy poco es lo que a ciencia cierta se sabe del autor de la continuación del *Lazarillo* publicado en París el año 1620<sup>1</sup>. Algunos apuntes biográficos de Juan de Luna son los de su nacimiento, acaecido hacia 1575, su salida de España en 1612 seguramente por motivos religiosos, la actividad que como docente de la lengua española, gramático y literato desplegó en el exilio, su renuncia a la obediencia de Roma ocurrida en 1614, y, por último, su paso a las Islas Británicas en 1621, donde se establecería definitivamente, continuaría la labor editorial años antes emprendida en Francia y como clérigo protestante acabaría sus días a mediados del XVII<sup>2</sup>.

Uno de los aspectos de la personalidad de Juan de Luna que más destaca Piñero, aparte de su reformismo espiritual, es la preocupación pedagógica que lo guió a lo largo del destierro, al parecer voluntariamente sufrido, por lo menos al principio<sup>3</sup>, y, justamente, el didactismo es para Alvar uno de los rasgos que secularmente mejor han caracterizado a los aragoneses cultos<sup>4</sup>. Ciertamente semejante actitud vital no es privativa de los naturales de Aragón, aunque sí pueda ser nota distintiva del conjunto, pero aun resultando impresionista dicha apreciación referida a un autor aislado, tampoco convendrá echarla sin más en saco roto. Ello no obstante, mucho

---

1. Anónimo y Juan de Luna. *Segunda Parte del Lazarillo*, edición de Pedro M. Piñero, Madrid, Cátedra / Letras Hispánicas, 1988. Se incluye el texto del Anónimo, edición de Amberes, 1555 (pp. 125-259) y el de Juan de Luna, edición de París, 1620 (pp. 263-410). El corpus que va a ser objeto de mi estudio en la portada de la edición princeps lleva el título de *Segunda parte de la vida de Lazarillo de Tormes, sacada de las corónicas antiguas de Toledo*.

2. Pedro M. Piñero hace un recorrido por la biografía de Juan de Luna (*Introducción*, pp. 67-73).

3. «Juan de Luna: entre afanes pedagógicos y creencias religiosas» es el encabezamiento que Pedro M. Piñero pone al segundo capítulo de su *Introducción*.

4. Defiende esta tesis Manuel Alvar en *Aragón, literatura y ser histórico*, Zaragoza, Libros Pórtico, 1976.

más aleccionador en lo tocante a identificar el regionalismo de este escritor es, obviamente, el pormenorizado estudio de su lengua, pues las claves que se extraigan tendrán una solidez argumental ajena a todo planteamiento subjetivo del problema.

2. Desde 1928 se ha venido atribuyendo origen aragonés a Juan de Luna, creencia basada en la presencia en su obra de dialectalismos de tal procedencia, y, si bien últimamente se le ha querido hacer documentalmente castellano, en general la crítica continúa proclive a aceptar su aragonesismo, por razones lingüísticas sobre todo<sup>5</sup>. Sin embargo, las anotaciones dialectológicas hasta ahora hechas al texto que me ocupa no han conseguido el inventario completo de lo que en este terreno cabría conceptuar de particularismo, a la vez que adolecen de inexactitudes flagrantes, como son tomar por hecho dialectal la mera terminación gráfica en *-m* de unos pocos verbos (*eram*, *teníam*, etc.), considerar artículo aragonés un, en este romance inexistente, *sa* con valor de 'la', y pensar que la pérdida de /-r/ final de algunos infinitivos se da exclusivamente en las hablas de Aragón<sup>6</sup>. En vista de lo cual me he decidido a completar el expurgo de esta Segunda Parte del *Lazarillo* para, de un lado, precisar más, si ello es posible, la probable ascendencia aragonesa de Juan de Luna y, de otro lado, arrojar un nuevo rayo de luz sobre el proceso castellanizador experimentado por la región que lo viera nacer.

3. Hay en el *LJL*<sup>7</sup> alusiones a cuestiones que en su tiempo estuvieron de plena actualidad en España, verbigracia los apuntes, críticos unas veces y satíricos otras, contra la Iglesia y sus instituciones monásticas, actitud propia de quien se había situado en la

---

5. Pedro M. Piñero, *Introducción*, pp. 69, 109-111. Jean-Marc Pelorson edita un acta notarial de 1616 que comienza así: «Fut présent en sa personne Jehan de Lune Castellano naturel du Royaume de Toled...»; y la única conclusión que de este dato saca el citado estudioso es que «ce document a l'intérêt de confirmer que Luna se donnait, à Paris, pour Castillan natif de Tolède, aussi bien dans sa vie que dans ses livres»: «Un document inédit sur Juan de Luna (14 juin 1616)», *Bulletin Hispanique*, LXXI (1969), pp. 577-578. Pelorson sólo afirma lo que en puridad puede asegurarse, a saber, que Luna se presentaba como castellano, y aun así el testimonio se refiere muy directamente a su actividad profesional, en la que un aragonés en principio gozaría de menor predicamento que un toledano, a cuya lengua desde luego no se podrían atribuir determinados usos atestiguados en la de Juan de Luna. De este problema vuelvo a ocuparme al final de mi artículo.

6. En el caso de la elisión de /-r/ más bien habría que pensar en un andalucismo fonético que en un aragonesismo, si de una cuestión de intensidad y frecuencia del fenómeno se tratara. Véanse las notas 14 y 15.

7. Con estas siglas (de *Lazarillo de Juan de Luna*) se citará en lo sucesivo el texto que analizo.

beligerancia del reformismo protestante, o, por ejemplo, la posible mención del hecho indiano indirectamente fijada a través de una referencia onomástica que parece evocar la figura de Alvar Núñez Cabeza de Vaca, célebre descubridor de aventurera existencia, autor de los *Naufragios y Comentarios*, aunque el dato a Juan de Luna le sirva para construir una imagen de doble sentido: «y aun podría ser que el apellido que tienes, amigo lector, de *Cabeza de Vaca*, lo hubieses tomado de la de un toro» (p. 318).

Pero en este corpus literario se reflejan asimismo aspectos del folklore y de las costumbres populares de la más acendrada tradición, sea la anecdóticamente recordada sanjuanada: «Fuime más alegre que una pascua y que día de San Juan» (p. 329), sea el ambiente de promiscuidad que siempre envolvió el tráfago de los hornos, objeto ya de disposiciones en los fueros medievales y con específico tratamiento en el romancero hispánico: «Sucedió un día que la sobrina del capellán y la corcheta se encontraron en una iglesia, y, queriéndose tornar las dos a sus casas a un mismo tiempo, sobre a quién había de acompañar la primera hubo una riña tan grande, que parecía estábamos en el horno» (p. 359)<sup>8</sup>.

En el campo puramente léxico también se ven plasmados ciertos perfiles de la sociedad contemporánea y antiquísimas maneras de pensamiento o, si se quiere, de ideología primaria con multiseccular arraigo en el pueblo. De lo primero es muestra el reiterado recurso al motivo «gitano», convertido en tópico por la literatura del Siglo de Oro<sup>9</sup>: «A menos de una legua de allí encontré con una compañía de gitanos, que en un casal tenían su rancho», «la noche siguiente se hacía un sarao en casa del conde de Miranda, y a la fin habían de danzar los gitanos», «comenzóse el sarao, donde vi cosas que, por no hacer a mi cuento, dejaré; salieron los gitanos a bailar y voltear; sobre las vueltas se asieron dos dellos en palabras y, de unas en otras, desmintió el uno al otro», «preguntéle en el camino si los que estaban allí eran todos gitanos nacidos en Egipto, respondiome que maldito el que había en España» (pp. 338, 341, 343, 345). A lo segundo pertenece el uso que el autor hace de un derivado de *domingo*, nombre del día especialmente dedicado al culto divino, con

8. De ello trato en «Sobre el léxico de la prostitución en España durante el siglo XV», *Archivo de Filología Aragonesa*, XXIV-XXV (1979), pp. 257-273.

9. Juan A. Frago Gracia, «Tópicos lingüísticos y tipos cómicos en el teatro y en la lírica de los siglos XVI-XVIII», *Philologia Hispalensis*, 1 (1986), pp. 85-116.

significación sexual: «Comenzaron todas a reír de veer el *dominguillo*, sobre el cual me echaron un jarro de agua fría» (p. 386).

Común a todo el mundo hispánico es el contenido sociológico, folklórico y literario de estas citas del *LJL*<sup>10</sup>; todo lo más, en alguna de ellas cabría sospechar un particular relieve regional, caso probablemente de la que registra *dominguillo* 'miembro viril', voz que cuenta con muy cercanas similitudes en el dominio aragonés<sup>11</sup>, y aun así siempre habrá que precaverse ante afirmaciones demasiado rotundas al tratar elementos de tan especial vocabulario, hecho pendiente resbaladiza para el estudioso por la pudibundez lexicográfica con que tradicionalmente ha sido considerado, o, por mejor decir, soslayado. Advertencia semejante sería necesaria a propósito de la atestiguación de *cascabeles* 'testículos' en esta misma obra: «Como vi mis supinos en peligro, hice tanto que quebré una cuerda y un pilar de la cama. Eché mano a mis *cascabeles* y los empuñé de suerte que, aunque me cortaban los dedos, no pudieron llegar a ellos» (p. 386). Y ello porque en vasco existe idéntica concreción semántica de dicha palabra, que tal vez no sea la única<sup>12</sup>.

4. Un arcaísmo fonético se verifica en el *LJL* que también testimonian escritos castellanos de finales del siglo XVI y comienzos del XVII, por ejemplo el *Guzmán de Alfarache* del sevillano Mateo Alemán, aunque llama la atención la frecuencia con que se manifiesta en nuestro corpus, y consiste el aludido rasgo de tradicionalismo lingüístico en el mantenimiento de la /-b/ en las formas *cobdo*, *cobdicia*, *cobdiciosos* (pp. 282, 291, 297), coexistentemente con otros casos de pérdida de ese mismo elemento consonántico, en *codicia* y *dudé* (pp. 297, 301). Construcción vulgar o arcaica, no exclusiva de las hablas populares aragonesas pero sí habitual en ellas, es la que supone la supresión de la preposición *de* como consecuencia de un relajamiento extremo de la dental sonora /d/, fonosintácticamente

10. Lo mismo puede decirse de la mención del «vizcaíno», también asendereada en la literatura del Siglo de Oro: «Todo me hacía envidia, y todo lástima por no tenerlo en mi casa; con que, como decía el vizcaíno, comiera el pan empringado con sardinas» (p. 287).

11. Formas alteradas de *domingo* como *minga* y *mingola* están muy extendidas por Aragón con el significado de 'miembro viril, especialmente el de los niños'.

12. Se registra, en efecto, el vizcaíno *koskabilo* 'testículo': J. Corominas, con la colaboración de J. A. Pascual, *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid, Gredos, 1980 y sigs., s.v. *cascabel* [citado *DECH*]. También conozco el uso de *cascabeles* 'testículos' en hablas aragonesas, pero eso no indica que no pueda suceder lo mismo en las de otras regiones. Sólo las correspondientes encuestas permitirán afirmar lo uno o lo otro.

en posición intervocálica: «Subí, y *en medio la escalera*, que estaba un poco obscura, unas se me colgaban del cuello...» (p. 378)<sup>13</sup>.

De difícil interpretación dialectológica debido a la rareza de sus registros es la elisión de /-r/ en algún infinitivo, así como la grafía seseosa de *desir* 'decir': «como vi aquel negocio mal encaminado, sin desir [sic] chus ni mus, me fui» (p. 278)<sup>14</sup>. Tanto lo uno como lo otro se halla en textos aragoneses redactados en los decenios que se sitúan a caballo entre los siglos XVI y XVII, aunque, claro está, ni mucho menos con su incidencia en los andaluces<sup>15</sup>. De todos modos, importa afirmar que, contra lo que apresuradamente pudiera pensarse, algún que otro ejemplo suelto de confusión de *s* con *c-z* es posible en la lengua de un natural de Aragón por la época de referencia, sobre todo si era de zonas todavía dialectales o poco castellanizadas. Una alternancia grafémica más del género (*cocido* 'cosido') se descubre en el *LJL*, quizá como argumento de un juego de palabras:

«Mucho me agradó aquel modo de tener la comida tan cerca de sí para una necesidad, y propuse de allí adelante hacer tres o cuatro faldriqueras en las primeras calzas que Dios me deparase, y una dellas de buen cuero, bien *cosida* para meter el caldo; porque si aquellos caballeros, que eran tan ricos y principales, lo traían todo en su faldriquera, y las señoras lo llevaban *cocido* en las suyas, yo, que no era sino un escudero de piltrafas, lo podía bien hacer» (p. 363).

5. Apenas hay nada en lo que precede que permita asegurar tajantemente el aragonesismo del *LJL*, pero, al menos, tampoco se

13. Esto, claro es, siempre que en la primera mitad del siglo XVII se hubiera generalizado ya la locución *en medio de*. Para elisiones de la preposición *de* en hablas aragonesas actuales, véase Manuel Alvar, *El dialecto aragonés*, Madrid, Gredos, 1953, p. 301.

14. Es reducida hoy día la extensión de la pérdida de la /-r/ del infinitivo en el dominio aragonés. El mapa 1611 del *ALEANR* la verifica en la frontera con el catalán y dispersamente más al interior (Santaliestra), con los puntos noroccidentales oscenses de Ansó y Echo; Manuel Alvar, con la colaboración de Antonio Llorente, Tomás Buesa y Elena Alvar, *Atlas lingüístico y etnográfico de Aragón, Navarra y Rioja*, I-XII, Madrid, 1979-1983.

15. Aunque existen otras referencias sobre confusiones aragonesas entre *s* y *c-z*, son bastantes las que comete el redactor, que supongo altoaragonés, de un célebre tratado técnico de finales del quinientos: Juan A. Frago Gracia y José A. García-Diego, *Un autor aragonés para «Los veintún libros de los ingenios y de las máquinas»*, Zaragoza, Diputación General de Aragón, 1988, pp. 43-44. Pedro M. Piñero aduce un *acabá* 'acabar' de texto zaragozano de 1576 que para su edición le facilité (*Introducción*, p. 111), y ejemplos similares al *encontráseme* 'encontráseme' del *LJL* son los expurgos, asimismo de escritos dados en Zaragoza los años 1586 y 1589, *sin fiasse* 'sin fiarse' y *cerrallo* 'cerrarlo': Angel San Vicente, «Poliantea documental para atildar la historia de la Universidad de Zaragoza», *Cinco estudios humanísticos para la Universidad de Zaragoza en su centenario IV* (Aurora Egido y otros), Zaragoza, Caja de Ahorros de la Inmaculada, 1983, pp. 286, 373.

encuentran razones para descartar dicha caracterización regional porque en este corpus tengan lugar modismos fonéticos de índole aparentemente sólo meridional, como pueden ser el relajamiento de /-r/ final en unas pocas voces y un seseo-ceceo sumamente esporádico, siempre en el contexto histórico de los siglos XVI-XVII.

En el capítulo morfosintáctico se comprueba la presencia de una construcción que en principio habría que catalogar entre las supervivencias dialectales que por la misma época salpicaban no pocos textos escritos en la modalidad del español regional de Aragón. Me refiero al uso del futuro de indicativo en una oración temporal de posterioridad: «Ninguno desespere por más afligido que se vea, pues cuando menos se *catará*, abrirá Dios las puertas y ventanas de su misericordia» (p. 307). Ahora bien, aunque este giro estuvo profusa y profundamente enquistado en los hábitos lingüísticos de los aragoneses<sup>16</sup>, un único registro no excluye *a priori* otra tipificación genuinamente castellana, porque dicho modelo sintáctico también se conoció en el dominio central de la Península, si bien con implantación incomparablemente menor a la que disfrutó en su tercio oriental<sup>17</sup>. Sin ir más lejos, la *Segunda Parte del Lazarillo* (Amberes, 1555) trae un refrán con relativo de generalización y futuro de indicativo: «Quien bien te *hará*, o se te irá o se morirá»<sup>18</sup>, y todavía en un protocolo notarial sevillano de 1666 hallo el siguiente pasaje: «demando me dé y conzeda para hazer y otorgar y jurar esta escritura y lo que en ella *será* contenido»<sup>19</sup>.

Sabido es asimismo que Aragón se ha mantenido fiel a la diferenciación de los valores etimológicos de *le* complemento indirecto y *lo* complemento directo; esto en líneas generales y hasta muy recientemente, sin que se puedan ignorar antiguos empleos leístas sueltos, más frecuentes en autores de los siglos XVI-XVII influidos por

16. Prueba de ello es la acusada pervivencia de dicho giro sintáctico verificada en el español regional de Aragón a finales del siglo XVI, según compruebo en *Un autor aragonés para «Los veintitún libros de los ingenios y de las máquinas»*, pp. 57-58.

17. Una valiosísima puesta al día sobre esta cuestión sintáctica hace Rafael Lapesa en «Sobre el uso de modos y tiempos en suboraciones de acción futura o contingente. Futuro de indicativo por presente o futuro de subjuntivo», *Symbolae Lvdoovico Mitxelena septvagenario oblatae*, Vitoria, 1985, I, pp. 679-692.

18. *Anónimo y Juan de Luna*, p. 128. Como en nota a pie de página indica Piñero, Correas recoge variantes de este refrán, cuyo futuro tal vez esté condicionado por su carácter apodictico y por la expresión verbal idéntica que le sigue.

19. AHPNS, Libro I de Escrituras de 1666, Oficio 2.º, fol. 844r. ¿Estando ante un eslabón de esa cadena que, como sospecha Rafael Lapesa, enlaza con Andalucía el uso americano de *cuando querrá*? Probablemente, sí.

la norma del español en la que había cobrado un tremendo auge el uso antietimológico de los pronombres átonos<sup>20</sup>. En el *LJL* no faltan páginas como la que a continuación cito, con mezcla de leísmo y de aplicación correcta al discurso de la distinción *le/lo*, que es la que predomina en la obra y le da un cierto tinte de regionalismo lingüístico: «subes a los hombres con halagos y caricias a la cumbre de tus deleites y riquezas, dejándolos de allí despeñar en el abismo de todas las miserias y calamidades», «si el señor atún habla más palabra, *le* pondrán en sal con sus compañeros, o *le* quemaremos como a monstruo. Los señores inquisidores han mandado —prosiguió— *lo* llevemos por las villas y lugares de España, a enseñarlo a todos como portento y monstruo de natura» (p. 295).

6. Mayores son las evidencias que en el léxico se encuentran a propósito del aragonesismo del *LJL*, cosa natural habida cuenta de que es en el mundo de las palabras donde más fácilmente afloran los vestigios de estadios dialectales sumergidos bajo un prolongado proceso de castellanización. Hallamos vocablos de filiación fonética aragonesa como *carcalladas* ‘carcajadas’, *carcallear* ‘carcajear’ y *mozalcullos* ‘mozalbetes (\*mozalculos)’, por el específico tratamiento evolutivo del grupo etimológico /kl/ en la palatal lateral /l̄/<sup>21</sup>; por el mismo desarrollo dialectal del nexa /ngʷ/ del lat. *c i n g u l u m* observado en *cello* ‘aro con que se sujetan las duelas de las cubas’, se identifica otro regionalismo léxico, caracterización que sin duda corresponde también, aunque por diferente causa, a *peaina* ‘peana’<sup>22</sup>. A Estadilla, en la zona nororiental de Aragón, pertenece la única localización de *peaina* que Andolz proporciona<sup>23</sup>, y, si bien es preciso guardarse de establecer una completa equiparación entre la geografía lingüística actual y la de pasados siglos, posiblemente haya aquí una cierta indicación sobre la naturaleza altoaragonesa del autor del *LJL*, que se vería reafirmada en el supuesto de que, como piensa

20. Los mapas 1708-1710 del *ALEANR* registran los usos modernos que en las hablas populares aragonesas se dan a propósito de los pronombres *le/lo*.

21. No registran *mozalcullo* los mapas 1093 (*niño de diez a quince años*) y 1094 (*mozo de quince a veinte años*) del *ALEANR*. Las voces citadas se hallan en *LJL*, pp. 335, 339.

22. *LJL*, pp. 296, 373, 384. El arag. *peaina* está relacionado con *peaña*, raro en castellano (*DECH*, s.v. *pie*) y con el cat. *peanya* (del lat. *p e d a n e a*).

23. Rafael Andolz, *Diccionario aragonés*, Zaragoza, Librería General, 1977, s.v. [citado *DA*]. Más verificaciones modernas de esta forma da Gerhard Rohlf, *Diccionario dialectal del Pirineo aragonés*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1985, pp. 233, 239.

Piñero, *tinderil* (*madera tinderil*) hubiera de tomarse por *tinteril*<sup>24</sup>: en tal caso, estaríamos ante una sonorización de consonante sorda precedida de nasal (/nt/ > /nd/), peculiar de las comarcas más noroesteñas de la región.

En el *LJL* aparecen términos que originariamente no son aragoneses, de acuerdo con lo que su fisonomía fonética revela, pero que han llegado a significarse dialectalmente por su notable afincamiento en las hablas aragonesas, de las que con mayor o menor generalidad se han hecho representativos, lo que no excluye que en otros dominios sean conocidos y usados, pero en grado geográfico y social mucho menor; con la particularidad de que esta situación puede tener varios siglos de antigüedad, lo que sin duda acontece con *rendrija*, variante del español común *rendija*: «en un lado vi una *reendrija* por donde podía haber un real de a ocho» (p. 373)<sup>25</sup>. En el caso de *abadejo* 'bacalao' la sincronía actual es todavía más concluyente (se ve extendido por todo Aragón en el mapa 483 del *ALEANR*), aunque su fragmentación regional según todos los indicios no se había producido aún en el seiscientos: «reconocieron el costal y hallaron al pobre Lázaro hecho un *abadejo* remojado» (p. 308).

Por más que no sea posible asegurar el exclusivismo aragonés de *zamarujo* 'somorgujo', lo cierto es que esta forma sólo se atestigua en el corpus que analizo: «me hacían dar un *zamarujo* como rana y beber más agua que hidrópico» (p. 296)<sup>26</sup>. Propio de Aragón y de áreas castellanas próximas es *ablentar* 'aventar (beldar)': «¡Si yo hubiera visto aquel cobarde, con sólo soplar, lo hubiera *ablentado* adonde jamás se hubiera oído nuevas dél!» (p. 332). Aunque existen documentaciones de *casal* 'solar sin edificar, o sitio donde hubo

24. Parece que así debe entenderse, por el pasaje en que *tinderil* se encuentra: «Muchas veces he considerado entre mí que esto de hijos consiste en la aprehensiva; porque ¡cuántos hay que aman a los que piensan serlo suyos sin tener más dellos que el nombre, y otros que, por alguna quimera que se les pone en el capricho, los aborrecen por imaginar que sus mujeres les han puesto la *madera tinderil*!» (p. 305). Y, como señala Piñero en la correspondiente nota, «los tinteros se hacían de cuerno, y el eufemismo era corriente en los Siglos de Oro», de lo cual proporciona varias referencias literarias con la expresión *madera de tintero*.

25. Tanto *hendrija* como *rendrija* se usan en el *Criticón* graciano, según puede verse en mi estudio «El aragonesismo lingüístico en Gracián», *Gracián y su época. Actas de la I Reunión de Filólogos Aragoneses*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1986, pp. 353-354. Atestiguaciones anteriores de *hendrija* doy en «Las fuentes documentales aragonesas y el diccionario etimológico español de J. Corominas», *Archivo de Filología Aragonesa*, XXXIV-XXXV (1984), p. 641.

26. Piñero (nota 17 de la p. citada) interpreta *zamarujo* como 'caracol marino pequeño', mientras que Corominas, con más acierto en el aspecto semántico, da a esta forma en el mismo pasaje el sentido de 'somorgujo' y piensa que se trata de una «reducción de *çamargujo*» (*DECH*, s.v. *somorgujo*). En todo caso, creo que dicha alteración ha podido estar motivada por un cruce con el dialectal *zamarugo* (también *samarugo*, *samaruco*) 'renacuajo'.



edificios' en otros territorios hispánicos —el *DRAE* trae esta acepción con nota de alavesismo—, creo que en ninguno de ellos como en el aragonés ha sido de tan intenso y familiar uso el mencionado vocablo con dicho significado, del que se hace eco Juan de Luna en su obra: «A menos de una legua de allí encontré con una compañía de gitanos, que en un *casal* tenían su rancho» (p. 338)<sup>27</sup>. La geografía lingüística dibujada por la moderna vigencia de *mocador* 'pañuelo de nariz' y su tradición documental en fuentes textuales de Aragón son señales que, aunadas, apuntan al regionalismo, cuando menos relativo, de su empleo en el *LJL*: «No quedaba nada en la mesa que las damas no metiesen en sus faldriqueras, envolviéndolo en sus *mocadores*» (p. 363)<sup>28</sup>. Y la mera referencia sincrónica servirá para adivinarle a la expresión *como mosquitos al tarugo* el sentido de 'como mosquitos al vino': «hice alto y asenté aquí mi real, donde a la fama de las tres mozuelas acudieron *como mosquitos al tarugo*» (p. 382). Por esta atestiguación del *LJL* se tiene constancia de la antigüedad que en el dominio navarro-aragonés y riojano posee *tarugo* semánticamente relacionado con el campo vitivinícola, pues el mapa 210 del *ALEANR* lo incluye como 'cabrilla (pie para sostener los toneles)', y con similar repartición geográfica, en un punto de Navarra y en varios de Zaragoza y de Huesca; el mapa 212 recoge *taruguero* 'agujero en el que se mete la espita' en el riojano Galilea; y, finalmente, la lámina 258 bis remite a localidades zaragozanas y turolenses las formas *tarugo* y *taruguico* con la ac. 'trozo de madera para tapar el orificio de la cuba'.

Tampoco debía ser general, ni mucho menos, en el español del siglo XVII la voz *arrañal* del *LJL*: «y no hubiera creído ser verdad lo que el gitano me dijo, si no me hubiera mostrado un cuarto de legua del rancho, detrás de las paredes de un *arrañal*, un gitano y una gitana, él rehecho y ella carrillena» (p. 346): el mapa 540 del

27. Real Academia Española, *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe, 1984, 20.ª ed., s.v., 3.ª ac. El propio Corominas aporta noticias documentales judeoespañolas, leonesas y andaluzas de *casal* con este significado (*DECH*, s.v. *casa*), pero no me consta que su registro histórico sea en ninguna parte tan frecuente como en las fuentes altoaragonesas.

28. En el *DRAE* viene *mocador* 'pañuelo de limpiar los mocos' como voz de uso general, cuando evidentemente ni con mucho lo es; le da cabida la Real Academia Española en su *Diccionario de Autoridades* sin mención histórica, mientras que se aduce *mocadero* autorizado por su registro en Covarrubias (Madrid, Gredos, 1969, ed. facsímil de la de 1726-1737, s.vv.); Corominas nota que «no es usual en castellano» *mocar* y no documenta *mocador* (*DECH*, s.v. *moco*). Tanto el verbo *mocar* como el sustantivo *mocador* quedan consignados por Rohlfis en su *Diccionario dialectal del Pirineo aragonés*, p. 207. De entre 1444 y 1454 proporcionan varias atestiguaciones de *mocador* J. A. Sesma y Angeles Libano, *Léxico del comercio medieval en Aragón (siglo XV)*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1982, p. 259.

*ALEANR* menciona un *arreñal* ‘trozo sin cubrir del corral doméstico’ facilitado por encuesta hecha al sur de la provincia de Teruel y la lámina 580 bis descubre la existencia de un *farreñal* (y variantes) ‘prado próximo a la casa’ en varias hablas oscenses<sup>29</sup>.

Por último, mención especial merece el participio *atisbado*, del que hay dos registros en el *LJL*: «Llegando a mi boca, le dije: «A otra puerta, que ésta no se abre»; y aunque la abriera no pudiera entrar, porque mi cuerpo estaba tan lleno de vino que parecía cuero *atisbado*», «yo, *atisbado*, la boca llena de cabrito, cuando oí que aquellos valentones estaban allí, pensé morir de miedo, y lo hubiera hecho, mas como mi gaznate estaba cerrado, el alma se tornó a su lugar, por no hallar la puerta abierta» (pp. 286, 349). Corominas interpreta literalmente esta forma como un elemento conjugado del verbo *atisbar* ‘mirar, observar con cuidado’, aunque habla de la singularidad semántica que supone el *atisbar* ‘llenar completamente, hasta reventar’ usado por Juan de Luna; también le choca su semejanza significativa con el fr. *ouiller (un tonneau)* ‘llenarlo hasta el borde’, sin asegurar si el paralelismo es casual o no, y al final de su razonamiento etimológico advierte la remota posibilidad de que *atisbar* ‘observar’ sea un derivado de *estibar* ‘apretar materiales, rellenar’ (*DECH*, s.v. *atisbar*). Mi opinión es que se trata de dos voces con origen radicalmente distinto, y que la utilizada por Juan de Luna fue *atibar*, de la misma familia que *estibar*, habiéndose dado un cruce fonético, voluntario o no, con el *atisbar* que al principio tuvo particular incidencia en el lenguaje germanesco. El término en cuestión no es hoy de uso general —incluso el *DRAE* lo da como específico de la minería (s.v. *atibar*)— y según todos los indicios no lo ha sido nunca, sino más bien propio de Cataluña, Valencia y Aragón, región esta última donde todavía pervive en precario: el mapa 877 del *ALEANR* recoge *atiparse* ‘atracarse de comer’ en el oscense Pueyo y previsiblemente no será la única supervivencia de un vocablo que

29. Sin embargo, en la época de referencia con toda seguridad se hallaba geográficamente muy fragmentado el uso de este término en todas sus variantes, de las cuales es de tipo castellano por su falta de /f-/ la registrada en el *LJL*, igual que el turolense *arreñal* del *ALEANR*; el propio Piñero menciona la vigencia de un moderno riojano *arrañal* ‘huerto junto a los corrales para que pasten los corderos’ (*LJL*, p. 346, n. 2). En la documentación medieval aragonesa es muy intensa la presencia de *ferreñal*, elemento léxico que también tuvo otras atestigüaciones hispánicas: Ramón Menéndez Pidal, *Orígenes del español*, Madrid, Espasa-Calpe, 1972, 7.ª ed., pp. 78-79. El *DRAE* recoge sin nota de regionalismo o de arcaísmo *herreñal* ‘terreno en que se siembra el herrar’ (con la variante *herrenal* de iguales características), de las cuales formas sólo la primera figura en el *Autoridades*, en tanto que Sebastián de Covarrubias incluye *herrenal* ‘la haza donde se siembra’ y *herreñal* ‘la tierra o corral cercado donde se siembra el alcael para dar en verde a las bestias’, en su *Tesoro de la lengua castellana o española*, Madrid, Ediciones Turner, 1979, reedición de la de 1611, s.vv., p. 684.

verifica el rasgo dialectal de la conservación de la /-p-/ de *stipare*. La variante con sonorización de la consonante intervocálica latina tal vez sea el *atibar* ‘colaborar, ayudar’ que Andolz encuentra en Caspe (DA, s.v.).

7. No falta el motivo externo a la lengua que presupone un conocimiento de la realidad aragonesa por parte del autor, cual es la siguiente alusión a cierta construcción monumental cesaraugustana, tal vez la desaparecida Torre Nueva: «me dio media docena de rodillazos y otros tantos cordonazos, con que me dejó magullado, como si hubiera caído sobre mí *la torre del reloj de Zaragoza*» (p. 326). De hecho, Piñero sospecha que la edición zaragozana del mismo 1620 en que la *princeps* vio la luz verdaderamente salió de las prensas parisinas (*Introducción*, p. 69), lo cual, entre otras cosas, sería manifestación de la añoranza de un regnicola de Aragón en el exilio.

Aparte de las cuestiones folklóricas, sociológicas y fraseológicas previamente señaladas, siempre de muy difícil aquilatamiento en lo que a su exacta dimensión regional concierne, nos tropezamos en el *LJL* con tímidas afloraciones de ocasionales confusiones entre las ant. /š, ž/ ~ /s, z/, que, no pudiéndose atribuir a fonetismo andaluz en el conjunto de la obra, hacen dirigir la mirada del filólogo hacia un autor aragonés nacido en área dialectalmente marginal, extremo éste que, sin embargo, sólo cabe esbozarse como mera intuición, debido a la escasez de los datos que se manejan. Claro que del ámbito leonés se esperaría la materialización gráfica de un fenómeno semejante, pero otros aspectos ayudan a configurar el aragonesismo de quien escribió esta continuación del *Lazarillo*.

Hay, en efecto, esporádicos apuntamientos morfosintácticos en principio achacables al español por entonces hablado en Aragón, si bien la limitación numérica de algunos de ellos impide la formulación de conclusiones tajantes al respecto; incluso el sintagma *los señales* que acompaña al título de la edición supuestamente zaragozana de 1620 se presta a ser considerado tanto galicismo como aragonesismo morfológico. Más abundantes son, lógicamente, las pruebas léxicas de la naturaleza aragonesa de Juan de Luna, y en varias se reflejan tipos evolutivos propios del romance autóctono, aunque tampoco puede decirse que el factor dialectal pese demasiado en la lengua escrita de este corpus literario: es, ni más ni menos, lo suficientemente

notorio como para permitir establecer por su intermedio la procedencia regional del autor.

No obstante lo que acabo de indicar, la presencia del particularismo lingüístico parece algo más acusada en Juan de Luna que en Baltasar Gracián; pero, con ser importante el aspecto cuantitativo —y aun habría de tenerse en cuenta la dimensión de los corpus analizados, así como sus respectivas características—, tanto o más interesa ver qué actitud toma cada escritor ante los dialectalismos y regionalismos. En no pocos casos Gracián los emplea reflexivamente, como un modo de lograr efectos estilísticos y juegos conceptuales. Luna, en cambio, recurre a ellos con la naturalidad con que lo haría cualquier hablante, sin finalidad estética de ninguna clase. Pudiera ser que en ello influyera el didactismo de quien se autotitula «intérprete de la lengua española» y fue maestro de la misma, como también sería explicable la intención práctica de nombrarse «castellano» si sabía, y debía saberlo, que Castilla había sido la cuna y era aún geografía nuclear de aquel idioma español que se había convertido, desde la infancia o más tarde, en centro de su vida intelectual<sup>30</sup>.

Universidad de Sevilla

---

30. A estas razones tal vez habría que añadir la irresistible atracción que para muchos aragoneses supuso el prestigio de Castilla, especialmente tras la unión de Isabel y Fernando. Paradigmático a este respecto resulta el *Cancionero* de Pedro Marcuello, edición de José M. Blecua, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1987.